

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de abril de 2015, en las oficinas de FORUM ABOGADOS, situadas en la Av. 10 de Agosto N37-90 y Av. Naciones Unidas, 3er piso, del Edificio Comandato, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los señores accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2014 y adoptar la respectiva resolución;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

En consecuencia, se instala la sesión siendo las 11:00 a.m., bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Ma. Alexandra Tufiño R.; actuando como Secretario el Dr. Pablo Espinosa Q.; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

- a) CSC CONSULAR SERVICES INC., debidamente representada por la señora Dra. Ma. Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente (752) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;
- b) CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC., debidamente representada por la señora Doctora Maria Alexandra Tufiño Rodríguez, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2014, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, Sra. Jessi Lorena Peñaranda Marca, correspondiente al ejercicio económico 2014; el cual es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO.- Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el secretario quien manifiesta a los accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 por un monto de US \$123,364.46, posteriormente al pago de impuesto a la renta y anticipo de este mismo impuesto que fue de USD. \$33,812.15 y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$18,579.67, da como resultado final del ejercicio económico la cantidad de USD. \$71,472.64.

Los señores accionistas disponen de forma unánime que esta suma por concepto de utilidad quede pendiente por resolver, ya que hasta el momento, no han decidido el destino que darán a ese valor, y que este particular lo decidirán en una próxima junta general. Esto es aprobado por los señores accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

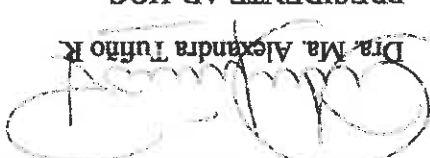
QUINTO PUNTO.- La Junta General en forma unánime resuelve reelegir a las señoras Jessi Lorena Peñaranda Marca y Violeta Suarez Chango, para comisario principal y comisario suplente, respectivamente, para el ejercicio económico del año 2015. Se agregan al libro de expedientes los documentos que acreditan la participación de la Dra. Alexandra Tufiño R. como representante de los accionistas antes referidos. Adicionalmente, son documentos de respaldo de esta junta y forman parte también del libro de expedientes:

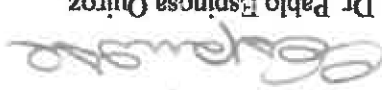
- a) El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2014;

c) El Informe presentado por la Comisión Principal, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

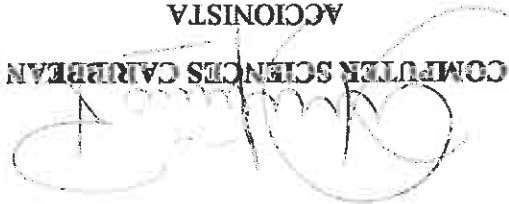
Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), la Presidente Ad-Hoc declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Reinstituida la sesión, el Secretario pone a consideración de los accionistas la presente acta. Los accionistas por intermedio de su representante, verifican que la presente acta es una transcripción de lo expresado y acordado, por lo que es aprobada por unanimidad; razón por la cual es suscrita por ellos. La Presidente Ad-Hoc da por finalizada la Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos (11h45)


Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.
PRESIDENTE AD-HOC


Dr. Pablo Espinosa Quiroz
SECRETARIO


CSC CONSULAR SERVICES INC.
ACCIONISTA

Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.


CSC COMPUTER SCIENCES CARIBBEAN INC.
ACCIONISTA

Representada por la Dra. Ma. Alexandra Tufiño R.